

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"JACOME PEREZ CONSULTORES JACTPERCON CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, al primero de abril del año dos mil quince, siendo 10h15 A.M. en el domicilio de la compañía JACOME & PEREZ CONSULTORES JACTPERCON CIA. LTDA., ubicada en la calle Gral. Ignacio de Veintemilla E8-30 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Marieta de Veintemilla, 8vo Piso; se encuentran reunidos los accionistas, el señor Jácome Tobar Luis Augusto con quinientas acciones de un dólar y la señorita Pérez Escobar Fernanda Pamela con quinientas acciones de un dólar, su representante legal el señor Luis Augusto Jácome Tobar, se cuenta con la presencia del 100% del capital social de la compañía. Por lo mismo se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión la señorita Fernanda Pamela Pérez Escobar, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Mauricio Hernández Yépez, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia del 100% del capital pagado la Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "JACOME & PEREZ CONSULTORES JACTPERCON CIA. LTDA." y dispone que la secretaria proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el año 2014.

La Presidenta da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

La señorita Fernanda Pamela Pérez Escobar (accionista), solicita el informe por parte del señor Luis Augusto Jácome Tobar en su calidad de Gerente General de la empresa, quien pone a consideración los resultados del ejercicio correspondiente al periodo fiscal del año 2014.

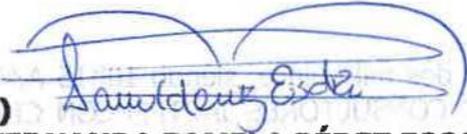
Toma la palabra el señor Luis Augusto Jácome Tobar y entrega copia de su informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

Por este motivo la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba los resultados presentados.

Siendo las 11h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 11h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o

sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, al primer día del mes de abril del año dos mil quince.



f) **FERNANDA PAMELA PÉREZ ESCOBAR**



f) **LUIS AUGUSTO JÁCOME TOBAR**

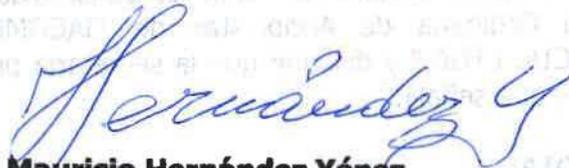
RAZON.- Siendo como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 01 de abril del 2015. **-CERTIFICO.-**



**FERNANDA PAMELA PÉREZ ESCOBAR
PRESIDENTE**



**LUIS AUGUSTO JÁCOME TOBAR
ACCIONISTA**



**Dr. Mauricio Hernández Yépez
SECRETARIO Ad-Hoc**